

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

1185 VEA, S.A.

Don Gerard Veá Balona, Administrador único de la mercantil "VEA, S.A.", con CIF núm. A25014531, inscrita en el Registro Mercantil de Lleida en la Hoja L-3065, tomo 165, folio 184, convoca los Sres. Socios, a la celebración de la Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social en la plaza de las Escuelas, s/n, de la localidad de Sarroca de Lleida, provincia de Lleida, para el día 30 de abril de 2020 a las 16.00 h, con el fin de deliberar y resolver acerca de los asuntos contenidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la sociedad limitada del ejercicio social 2018. la propuesta de aprobación del resultado y distribución del dividendo correspondiente al ejercicio social 2018. Se propone distribuir el resultado neto de 148.989'45 euros, íntegramente a reservas voluntarias.

Segundo.- Examen y aprobación, si procede del informe de auditoría voluntaria de la sociedad anónima del ejercicio social 2018.

Tercero.- Cese y nombramiento de cargos y nombramiento de Consejero delegado. Modificación de los artículos estatutarios correspondientes.

Cuarto.- Retribución económica del Órgano de administración. Modificación de los artículos estatutarios correspondientes.

Quinto.- Aprobación del acta.

Sexto.- Autorización al Órgano de administración para que eleve a público los acuerdos que se alcancen, compareciendo para ello ante Notario, y otorgando la Escritura o escrituras públicas correspondientes, y en general para que lleve a cabo cuantos actos y trámites vengan exigidos por la legislación vigente para la plena efectividad de los acuerdos.

Conforme a lo previsto en el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la convocatoria, los socios, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos comprensivos de las Cuentas Anuales que serán sometidas a la aprobación de la Junta General, así como la propuesta de aprobación del resultado y distribución de dividendo.

Lleida, 17 de marzo de 2020.- El Administrador único de la sociedad, Gerard Veá Balona.

ID: A200015529-1